



**ACTA CDU-010-2014  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO  
JUEVES 3 DE JULIO DE 2014**

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en sesión extraordinaria No. CDU-010-2014, siendo las 4:10 p.m., del día jueves 3 de julio de 2014, con la asistencia siguiente: **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores**, Rector; **M.Sc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Vicerrector Administrativo; **Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa**, Secretario General; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento Académico de Estudios Generales; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **M.Sc. José Luis Castillo Lanza**, por el Departamento Académico de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc. Miriam Anabel Alvarado**, por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Ph.D. Roy Donald Menjivar**, por el Departamento Académico de Producción Vegetal; **M.Sc. Romeo Uclides Guevara**, por el Departamento Académico de Producción Animal; **Ing. Marcio Said Barahona** representante de AGUNAH; **Jabes Ulises Vásquez** representante estudiantil de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias, y **Abg. Iris López Rivera** asesora legal, se trató lo siguiente:

**Punto Uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.**

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de once de los dieciocho miembros acreditados con vos y voto ante el Consejo Directivo Universitario, el Señor Rector declaró abierta la sesión a las 4:10 p.m.

**Punto Dos: Lectura y aprobación de la agenda.**

Se trató la siguiente agenda:

**AGENDA**

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de préstamo puente para realizar pago de reconocimiento administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas.
4. Cierre de la sesión.

**Punto Tres: Aprobación de préstamo puente para realizar un pago del reconocimiento administrativo del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas.**

El señor Rector manifestó que a inicios de este año se pagó el reclamo administrativo de los profesionales de las ciencias agrícolas hasta el mes de junio de 2014, con lo que ya se han pagado 45 millones del total de 97 millones que incluye la deuda.





REPUBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA  
Catacamas, Olancho

Además, indicó que actualmente se cuenta con los fondos necesarios en las cuentas de la universidad para hacer un préstamo puente y pagar una cuota, 2.5 millones, del reconocimiento administrativo del arancel de los profesionales de las ciencias agrícolas. Este préstamo no afecta los compromisos que la institución tiene con los sueldos y salarios de los empleados.

También manifestó que la Rectoría está haciendo gestiones para efectuar el pago correspondiente a los meses de agosto a diciembre de 2014 e incluir en el presupuesto del 2015 los fondos necesarios para cubrir con este compromiso.

Después de la discusión, el Señor Rector presentó la siguiente propuesta: Aprobar préstamo puente por L. 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil Lempiras) afectando el renglón 11100, para realizar pago parcial del arancel del profesional de las ciencias agrícolas correspondiente al mes de julio del 2014, según lo estipulado en el acuerdo extrajudicial del 20 de septiembre del 2013.

La propuesta fue secundada por el M.Sc. Romeo Guevara.

La votación se realizó aprobándose la propuesta por unanimidad; por tanto el CDU resuelve:

**Resolución CDU-31-2014:** El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar préstamo puente por L. 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil Lempiras) afectando el renglón 11100, para realizar pago parcial del arancel del profesional de las ciencias agrícolas correspondiente al mes de julio del 2014, según lo estipulado en el acuerdo extrajudicial del 20 de septiembre del 2013. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

**Punto cuatro: Cierre de la sesión.**

Sin más que tratar el Señor Rector cerró la sesión siendo las 4:35 p.m.

M.Sc. Oscar Ovidio Redondo Flores  
Rector



Ph.D. Carlos Manuel Ulloa Ulloa  
Secretario General

